

Tarifas Promocionales Telefonía Móvil

Empresa:	ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.) POST PAGO LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL
Nombre:	Duplica tus GB por 4 meses
Fecha Inicio:	01/11/2015
Fecha Fin:	30/11/2015
Numero de Atención:	6117777
Web:	http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el relanzamiento de la promoción "Duplica tus GB por 4 meses" (la "Promoción") vigente para su contratación del 01 al 30 de noviembre del 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones de la Promoción:

Durante la vigencia de la Promoción, los abonados de Entel que contraten alguno de los siguientes planes tarifarios (el "Plan Tarifario") en dispositivos USB Modem:

Planes	Código SIRT
Internet Entel 1GB*	TEINT201400210
Internet Entel 3GB	TEINT201400211
Internet Entel 5.5GB	TEINT201400212
Internet Entel 10GB	TEINT201400213
Internet Entel 500 MB**	TEINT201500071

Recibirán automáticamente durante cuatro (4) meses consecutivos (tres ciclos de facturación más prorrateo) el doble del volumen de datos (el "Bono") incluidos de acuerdo al Plan Tarifario contratado.

Primero se consumirán los GB* del "Bono" para luego consumir los GB otorgados en cada uno de los planes tarifarios identificados en la presente publicación.

Los GB otorgados por el plan tarifario serán los siguientes:

Planes	Navegación
Internet Entel 1GB	1 GB
Internet Entel 3GB	3 GB
Internet Entel 5.5GB	5.5 GB
Internet Entel 10GB	10 GB

Internet Entel 500MB

500 MB

Las condiciones aplicables a Planes Tarifarios se regirán por lo establecido en los avisos registrados en la página web de OSIPTEL.

Restricciones:

La Promoción aplicará para activaciones nuevas y adicionales del Plan Tarifario en los dispositivos USB Modem. El Bono no será otorgado a los clientes que hayan contratado los Planes Tarifarios fuera del período de vigencia de la Promoción.

-- En caso que el abonado luego de adquirir la Promoción, migre a otro plan tarifario, perderá los Bonos que le corresponde a partir de la fecha de la migración.

*Las siglas GB equivalen a Gigabytes.

** Las siglas MB equivalen a Megabytes